



**UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE
GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ-
CASCAS**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Cascas, 25 de Abril de 2024

OFICIO MULTIPLE N° -2024-GRLL-GGR-GRE-UGELGCH

Señor(a) : Director(a) de la I.E. _____

Presente.

Asunto : **INVITA A PARTICIPAR DE LA CAMPAÑA POR EL DIA INTERNACIONAL
CONTRA EL BULLYING O ACOSO ESCOLAR.**

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer llegar el saludo institucional, a la vez invitarlos a participar de la campaña por el **Día Internacional Contra El Bullying O Acoso Escolar**, donde participarán todas las instituciones educativas de la jurisdicción, de los niveles inicial, primaria y secundaria, a realizarse el día jueves 02 de mayo.

Para dicha campaña se podrán realizar diversas actividades como: charlas, dramatizaciones, cuenta cuentos, etc.; según la elección de los directivos y plana docente, obteniendo como producto una pancarta con mensaje alusivo a la campaña contra el bullying o acoso escolar, la misma que será ubicada en un lugar visible de la I.E. para su difusión.

Asimismo, se solicita informar sobre la ejecución de actividades, a través del correo convivenciaugelgranchimu@gmail.com, teniendo fecha límite **hasta el lunes 06 de mayo** del presente. Para mayor información contactarse con la Especialista en Convivencia Escolar Lic. Estefany Alcántara Núñez, con número de celular 959189346.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarles los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente por
YLIANA GILMA FATIMA ALVARADO CASTILLO
UGELGCH - DIRECCIÓN DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL GRAN CHIMÚ- CASCAS
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD

c.c.:
LUIS ALBERTO SANCHEZ PAIMA - UGELGCH - ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

YAC

www.regionallibertad.gob.pe

COMPROMISO
CON *La Libertad*

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Gobierno Regional La Libertad, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026- 2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sgd.regionallibertad.gob.pe:8181/verifica/inicio.do> e ingresando el siguiente código de verificación: **CQTFQMD**

